



Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A.

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2005



INDICE

		Página
PRESENTACION		
CAPITULO I	CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	1-1
101	Carta del Presidente del Directorio	1 - 1
CAPITULO II	FILOSOFIA EMPRESARIAL	
201	Objeto Social	2 - 1
202	Misión	2 - 1
203	Visión	2 - 2
204	Valores	2 - 2
205	Lema Empresarial	2 - 2
206	Escudo	2 - 2
207	Reseña Histórica	2 - 2
208	Estructura Orgánica	2 - 3
CAPITULO III	ALTA DIRECCION	
301	Junta General de Accionistas	3 - 1
302	Directorio	3 - 1
303	Funcionarios	3 - 2
CAPITULO IV	PLAN ESTRATEGICO	
401	Objetivos Estratégicos Generales	4 - 1
CAPITULO V	LOGROS DE GESTION	
501	Gestión Comercial	5 - 1
502	Gestión del Personal	5 - 5
503	Convenios	5 - 7
504	Participación en Ferias	5 - 7
505	Gestión de la Calidad	5 - 7
506	Gestión Ambiental	5 - 8
507	Premios y Reconocimientos Obtenidos	5 - 9
CAPITULO VI	ASPECTOS IMPORTANTES EN LA GESTION 2001-2005	
601	Gestión Legal	6 - 1
602	Gestión Financiera	6 - 1
603	Gestión Comercial	6 - 2
604	Gestión del Personal	6 - 2
605	Certificaciones	6 - 3
606	Gestión Financiera	6 - 4
607	Participación en proyectos de trascendencia nacional	6 - 4

Página

CAPITULO VII CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

701	Exoneración Tributaria a Naves de Bandera Extranjera	7 - 1
-----	--	-------

CAPITULO VIII SITUACION ECONOMICO FINANCIERA

801	Dictamen de los Auditores Independientes	8 - 1
802	Balance General	8 - 2
803	Estado de Ganancias y Pérdidas	8 - 3
804	Indicadores Financieros	8 - 4
805	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	8 - 5
806	Proyectos de Inversión Pública (PIP)	8 - 6
807	Inversiones No Ligadas a proyectos	8 - 6
808	Cuentas por Cobrar	8 - 7
809	Líneas de Crédito	8 - 7
810	Derecho de Información de los Accionistas	8 - 8
811	Efectos de la Aprobación de la Junta General	8 - 8
812	Auditoría Externa	8 - 8
813	Auditorías Especiales	8 - 8
814	Amortización y Revalorización del Activo	8 - 8
815	Reserva Legal	8 - 8
816	Dividendos	8 - 8
817	Dividendo Obligatorio	8 - 8
818	Caducidad del Cobro de Dividendos	8 - 9
819	Primas de Capital	8 - 9

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887), Sección Sexta, la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha, estado de la organización, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2005, así como la situación y los resultados obtenidos.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa que se rige por las disposiciones de la Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A., SIMA-PERU S.A. (Ley Nº 27073), su Estatuto, Ley de la Actividad Empresarial del Estado (Ley Nº 24948) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887), en lo que le fuera aplicable.¹

SIMA-PERU S.A., actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.²

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industrial naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.³

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.⁴

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 1º.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

CAPITULO I

101. CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Presidente del Directorio
SIMA-PERU S.A.

Señor Vicealmirante
Juan SIERRALTA Fait

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"



Callao,

PRESIDIPE-2006-

Señores
Junta General de Accionistas
del SIMA-PERU S.A.
Presente.-

- Ref. a) Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades de fecha 09 Diciembre 1997
b) Ley N° 27073 Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. - SIMA-PERU S.A. de fecha 25 Marzo 1999
c) Estatuto de la Empresa Estatal Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima de fecha 01 Diciembre 1999

De mi consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades, Ley de creación de los Servicios Industriales de la Marina S. A. y Estatuto Social de las referencias (a), (b) y (c) y en nombre del Directorio de SIMA-PERU S.A., cumulo remitir a Uds., la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERU S.A.) correspondiente al ejercicio económico 2005, la cual muestra una reseña de los principales logros y la actividad desarrollada, así como los Estados Financieros debidamente auditados.

La gestión correspondiente al período Enero – Diciembre 2005, se caracterizó por el incremento de trabajos en Reparaciones y Construcciones Navales, el Diseño, Desarrollo y Construcción de Naves para clientes particulares, Modificaciones Estructurales de naves pesqueras, la mejora de nuestros procesos evidenciándose con la certificación corporativa bajo los estándares de la Norma de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, la participación y reconocimiento en Premios Nacionales, la disminución de procesos contenciosos de años anteriores y los esfuerzos desplegados por mantener nuestra posición en el mercado.

Nos encontramos en una posición ventajosa con relación a las reparaciones y modificaciones estructurales de naves extranjeras, asumiendo el reto que significa ser altamente competitivos en un mercado globalizado, logrando ser reconocidos por la Presidencia del Consejo de Ministros como exportadores de servicios al generar divisas para el país.

- 2 -

El Rol Social de los Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERU S.A.), se vio representado por la construcción de DIECISIETE (17) puentes en diversos lugares remotos del país, contribuyendo con ello al desarrollo nacional.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente

Vicealmirante
Juan SIERRALTA Fait

Presidente del Directorio SIMA-PERÚ S.A.

CAPITULO II

FILOSOFIA EMPRESARIAL

201. OBJETO SOCIAL⁵

El objeto social de SIMA-PERÚ S.A. comprende:

- a. Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
- b. Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional, y de las personas y entidades nacionales y extranjeras, si ello le fuera encargado.
- c. Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios de la construcción y reparación naval.
- d. Realizar actividades en el campo de la metal mecánica y obras complementarias y conexas.
- e. Producir los insumos necesarios, para los fines indicados en los incisos anteriores.
- f. Realizar por si misma, actividad de Investigación y desarrollo tecnológico, relacionados con sus actividades;
- g. Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales y extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
- h. Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
- i. Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

202. MISIÓN⁶

Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú, y ejecuta proyectos relacionadas con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país.

⁵ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley N° 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 4º.

⁶ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 10-04-2004 de fecha 24 Febrero 2004.

203. VISIÓN

Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Nacional.

204. VALORES**a. Integridad**

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

b. Competencia

Nuestro conocimiento, experiencia y actitudes son las que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

205. LEMA EMPRESARIAL

“CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845”.

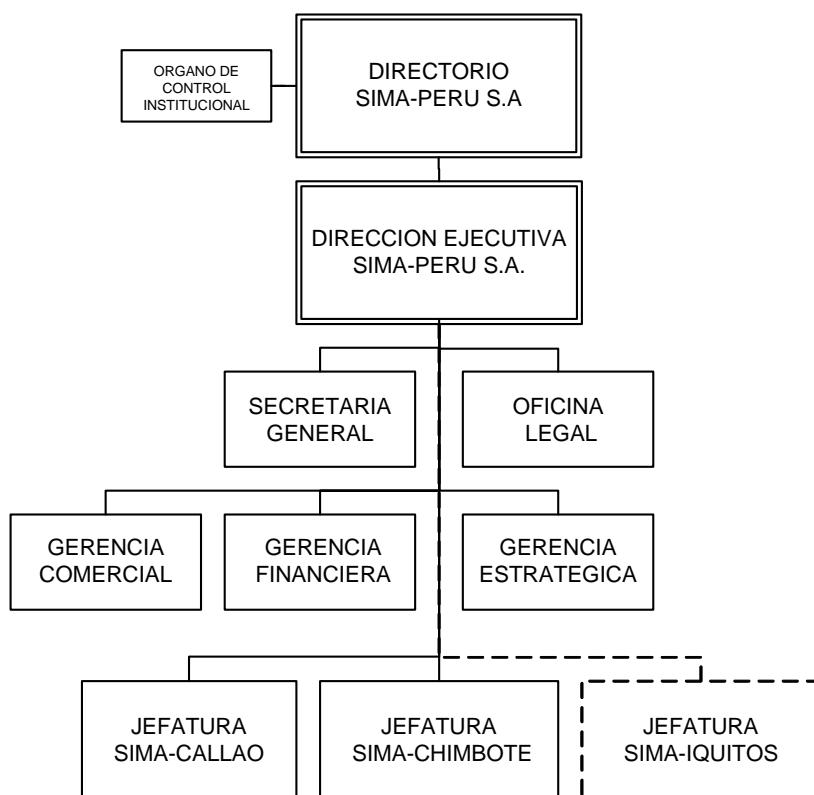
206. ESCUDO ⁷**207. RESEÑA HISTORICA**

Los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, cuya creación data desde el 14 Febrero del año 1950, sin embargo su larga y fructífera trayectoria en el ámbito de las Reparaciones y Construcciones Navales se remonta al 22 de Mayo del año 1845, fecha en la que el señor Presidente de la República Don Ramón Castilla y Marquesado, dispone la creación de la FACTORÍA DEL ESTADO, primer establecimiento en su género en América del Sur.

⁷ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

Hoy en día SIMA-PERÚ S.A. gracias a su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha consolidado como la principal industria naval y metal mecánica nacional, ofreciendo a la Marina de Guerra, al sector estatal y privado una gestión empresarial moderna, flexible, competitiva y eficiente gestionada por procesos con la finalidad de fidelizar al cliente en los productos y servicios que brinda.

208. ESTRUCTURA ORGANICA DE SIMA-PERU S.A. A DICIEMBRE 2005^{8,9},



⁸ Fuente: Acuerdo de Directorio Acuerdo de Directorio N° 34-13-93 de fecha 18 Agosto 1993, creación de la Empresa Regional denominada SIMA-IQUITOS bajo la forma de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada.

⁹ Fuente: Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. – Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999, Disposiciones Especiales Primera.- Empresa Filial.

CAPITULO III

ALTA DIRECCION

301. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ¹⁰

Contralmirante Arturo PIEDRA Carrera
Contralmirante Pablo CAMOGLIANO Pazos

302. DIRECTORIO ¹¹

a. Presidente

Vicealmirante Juan SIERRALTA Fait

b. Representantes del Ministerio de Defensa

Contralmirante Luis SANCHEZ-SALAZAR Paz

Contralmirante Juan MARTINELLI Bernoz

Contralmirante Luis ILLESCAS Castañeda

Contralmirante Fergán HERRERA Cuntti

Contralmirante Reynaldo PIZARRO Antram.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

Vicealmirante (r) Jorge DUBOIS Gervasi

Vicealmirante (r) Alfonso PANIZO Zariquey.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Contralmirante Manuel PEREZ Zumaeta

¹⁰ Los integrantes de la Junta General de Accionistas fueron nombrados mediante Resolución Suprema N° 140-2005 DE/SG de fecha 15 Febrero 2005.

¹¹ Los integrantes de la Junta General de Accionistas fueron nombrados mediante Resolución Suprema N° 140-2005 DE/SG de fecha 15 Febrero 2005.

303. FUNCIONARIOS:

a. Dirección Ejecutiva



Director Ejecutivo
Señor Contralmirante
Reynaldo PIZARRO Antram

b. Jefes de Centros de Operación y Empresa Filial



Jefe SIMA-CALLAO
Capitán de Navío
Jaime NORVANI Noguerol



Jefe SIMA-CHIMBOTE
Capitán de Navío
Pablo MONZON Zevallos



Jefe SIMA-IQUITOS
S.R.Ltda
Capitán de Navío
Eduardo NOVOA Monge

c. Gerencias y Oficinas

(1) Gerente Comercial

Capitán de Navío (r) Jorge ÁNGELES Tafur

(2) Gerente Financiero

Economista Javier LUNA Samamé

- (3) Gerente Estratégico
Capitán de Fragata (r) César DÍAZ Rodríguez
- (4) Secretario General
Capitán de Fragata Luis VEGA San Román
- (5) Jefe de la Oficina Legal
Capitán de Fragata (CJ) Leon YAURI Amaro
- (6) Jefe del Órgano de Control Institucional
C.P.C. Luis GALLARDO Huaman
- (7) Contador General
C.P.C. Jorge SEBASTIANI Pozzi
- (8) Jefe de la Oficina de Personal de SIMA-CALLAO ¹²
Capitán de Navío (r) Juan ARBOCCO Rossi
- (9) Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de SIMA-CALLAO ¹³
Ingeniero Victor FALCONI Rosadio

¹² Por delegación, efectúa las funciones de Jefe de la Oficina de Personal a nivel de todo el SIMA-PERU S.A.

¹³ Por delegación efectúa las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad a nivel de todo el SIMA-PERU S.A.

CAPITULO IV

PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. está alineado y es concurrente con el Plan Estratégico de la Marina de Guerra del Perú, del Ministerio de Defensa y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

El horizonte del Plan Estratégico comprende el periodo entre los años 2004 al 2008.

401. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

a. Objetivo Estratégico General de Infraestructura (OG1)

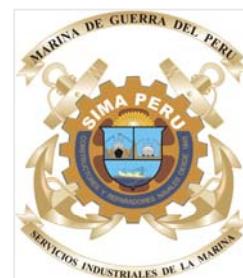


Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.



b. Objetivo Estratégico General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión, con los más altos estándares de calidad.

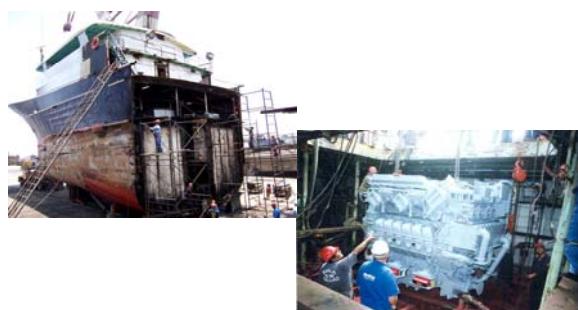


c. Objetivo Estratégico General de Personal (OG3)



Desarrollar los niveles de competencia del recurso humano a fin atender la demanda tecnológica actual y futura de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.

d. Objetivo Estratégico General de Competitividad (OG4)



Incrementar permanentemente la competitividad en el mercado nacional e internacional de las construcciones y reparaciones navales a fin de sustentar el desarrollo de los astilleros.

e. Objetivo Estratégico General de Investigación y Desarrollo (OG5)



Alcanzar niveles apropiados de Investigación, Diseño y Desarrollo para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y de sus Clientes Estatales y Privados.



f. Objetivo Estratégico General Rol Social (OG6)



Difundir el rol social del SIMA-PERU S.A. a través de la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

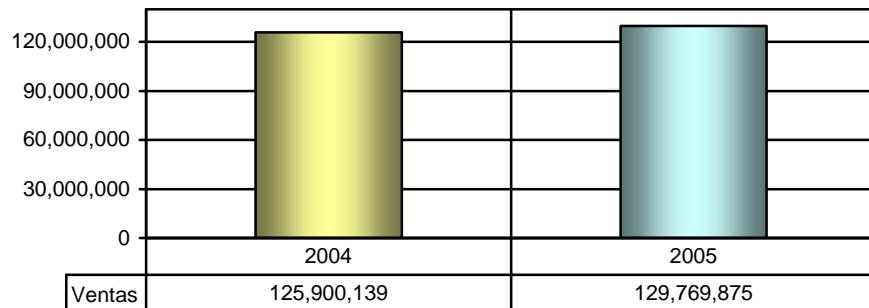


CAPITULO V

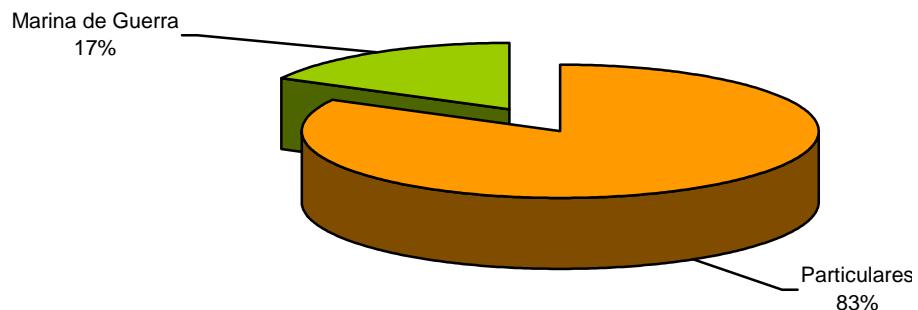
LOGROS DE LA GESTION

501. GESTION COMERCIAL

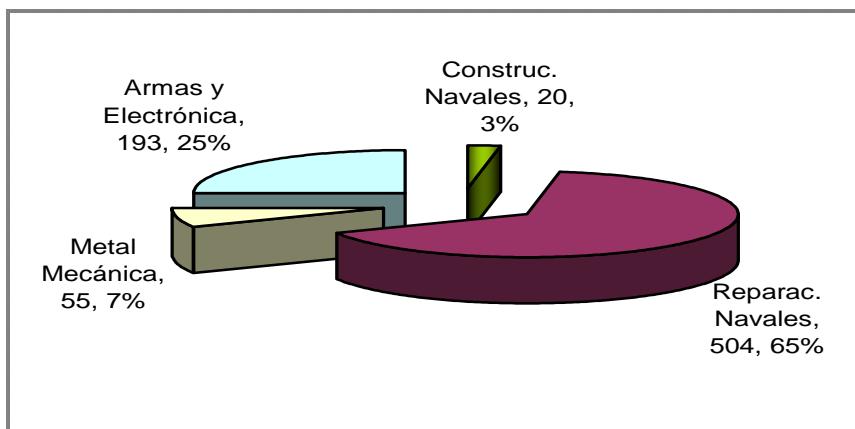
a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)



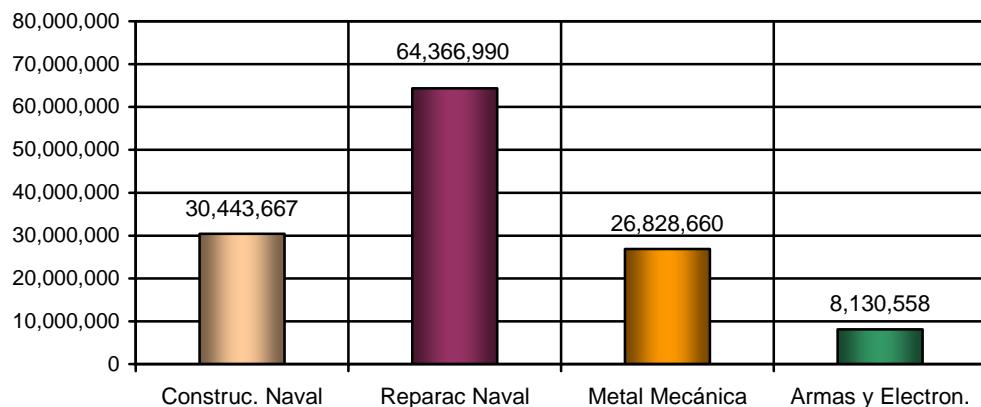
b. Ventas por Tipo de Cliente



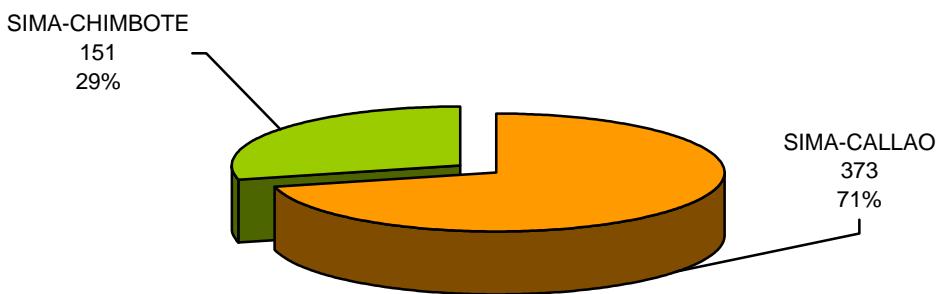
c. Proyectos Atendidos (en número)



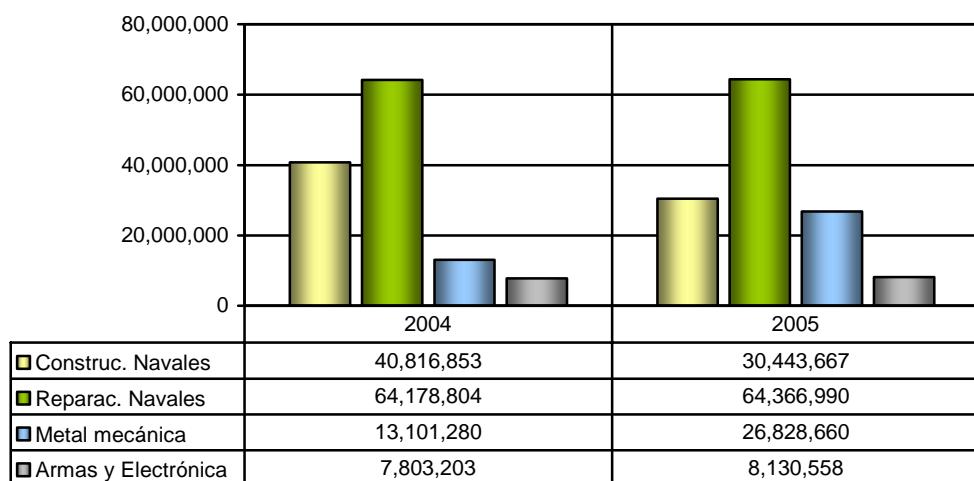
d. Proyectos Atendidos (en Nuevos Soles)



e. Naves Atendidas



f. Ventas Concretadas por Línea de Negocio (en Nuevos Soles)



g. Proyectos relevantes en SIMA-CALLAO

- (1) Diseño, Desarrollo y Construcción del remolcador ISLAY de 50 TM de bollard pull (fuerzo de tiro), el mas moderno y potente de nuestro litoral, para la compañía Transportes Marítimos S.A. - TRAMARSA.
- (2) Construcción de la E/P Alessandro, propiedad de Pesquera Diamante S.A., y de la E/P Polar IV, propiedad de Consorcio Malla S.A. ambas de 450 m³ de capacidad.
- (3) Modificación estructural de las naves pesqueras Polar II, Polar III, Polar X, Polar XI, Yago I, Esther II, Esther III, Esther V. Atlántico I, Alessandro, Tiburón-7, Cervantes, esta última de propiedad de la Empresa Paladines Hermanos de Ecuador.
- (4) Desarrollo del anteproyecto de Atunero de 800 TM para EXPO - MARINE.
- (5) Elaboración de proyectos para la construcción de: embarcación multipropósito para la empresa IMI Del Perú S.A.C., embarcación Coqui VI - capacidad de 207 m³, embarcación pesquera Bamar VIII - capacidad de 500 m³ con RSW para la Empresa Bamar S.A.
- (6) Fabricación y montaje de un (1) Puente Ferroviario y un (1) Puente Peatonal, en la localidad de Aguas Calientes – Cusco, para la Compañía Ferrocarril Trasandino S.A.
- (7) Entrega de los Puentes Alcomayo ubicados en el Departamento del Cusco.

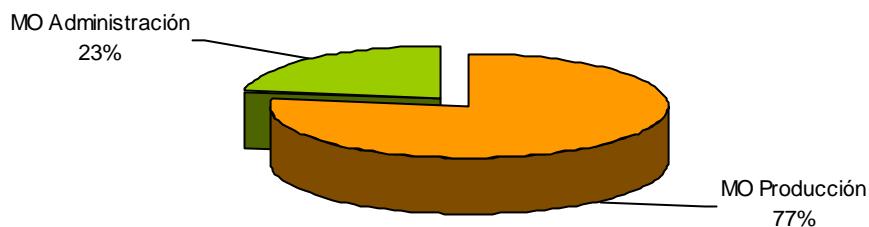
h. Proyectos relevantes en SIMA-CHIMBOTE

- (1) Diseño y elaboración de los planos de construcción de modificación estructural de las E/Ps: Dalmacia, Dalmacia II, Albatros, Colombia, Jadran-I y Andrea.
- (2) Elaboración de la información técnica sobre los proyectos de construcción naval de la E/P Tasa-55, Bravo-9 y Danitza.
- (3) Modificación estructural de las embarcaciones: Raquelita 3, Andelka, Dalmacia II, Dalmacia, Albatros, Colombia, San Antonio V, San Antonio VI, Rodga 1, Tasa 41, Jadrán y Andrea.
- (4) Término de construcción de las embarcaciones pesqueras TASA 55, Dalmacia III y la chata absorbente de pescado DC-1.
- (5) Inicio de la construcción de las embarcaciones Bravo 9 y Danitza.
- (6) Fabricación y suministro de Estructuras Metálicas - Compuestas para el proyecto de la Central Hidroeléctrica Cariblanco encargados por la Compañía Energ Power para Costa Rica.

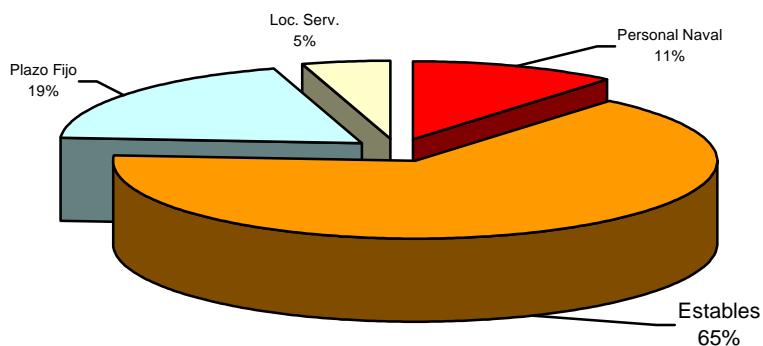
- (7) Fabricación y suministro de Estructuras Metálicas - Compuertas para la Central Hidroeléctrica Quilleco, encargados por la Compañía Energ Power para Chile.
- (8) Montaje de tuberías para la Central Hidroeléctrica de San José en Cerro de Pasco.
- (9) Fabricación de los siguientes puentes:
 - (a) Ampliación del Puente Huancavelica para el Gobierno Regional de Junín;
 - (b) Puente reticulado San Cristóbal de Shupluy, de 77 mts. de luz, para el Gobierno Regional de Ancash;
 - (c) Puente reticulado Itigalo para la Municipalidad de Anco;
 - (d) Puente Vogt - Oxapampa - Pasco;
 - (e) Puente Santa Rosa para la Municipalidad Provincial de Anco;
 - (f) Puente Paujil para PRODAPP;
 - (g) Puente de Arco Atirantado Daniel Alcides Carrión para la Municipalidad Provincial de Huancayo;
 - (h) Puente peatonal Villarán para la Municipalidad de San Isidro;
 - (i) Puente Santa Rosa para la Municipalidad Provincial del Cusco;
 - (j) Puente Chavimochic para ROAYA S.A. sobre el Río Santa - Ancash;
 - (k) Puente Achoaga para el Gobierno Sub-Regional de Condorcanqui - Amazonas;
 - (l) Puente Auccamayo para la Municipalidad Distrital de Occobamba - La Convención - Cusco.
 - (m) Puente Caynarachi para Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo - INADE.
 - (n) Puente tipo Arco Atirantado Daniel Alcides Carrión - Huancayo - Junín;

502. GESTION DEL PERSONAL

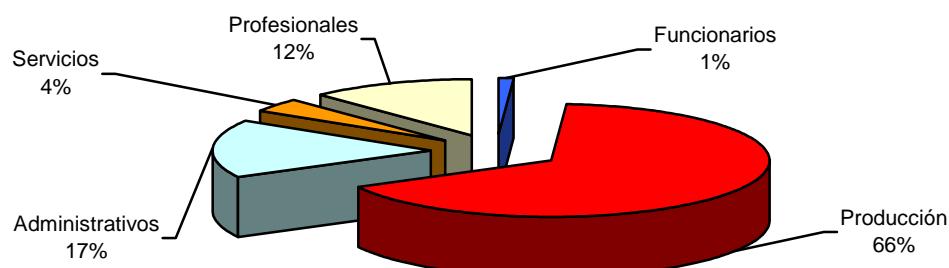
a. Distribución del personal por tipo de Mano de Obra



b. Dotación de Personal por Modalidad de Contratación



c. Distribución del personal por niveles ocupacionales y nivel de calificación



d. Otros Aspectos

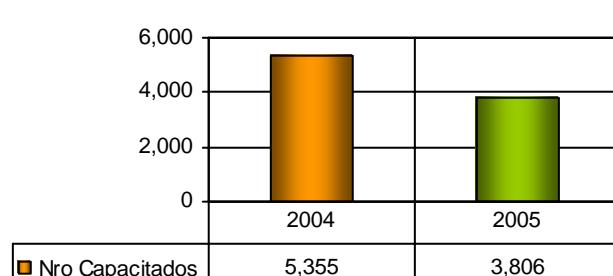
- (1) Se inició el proceso de recategorización, homologación y nivelación del Personal, proceso que continuará en el año 2006.
- (2) Se formuló y se inició el Programa de Relevo del Personal y la transferecia de conocimientos al personal joven.
- (3) Se llevó a cabo la medición del clima laboral de todos los

trabajadores del SIMA-CALLAO con la finalidad de identificar las percepciones del trabajador como elemento fundamental del desarrollo organizacional.

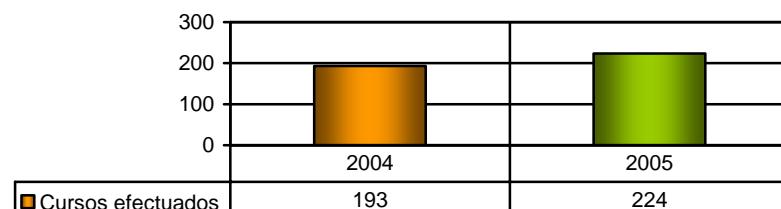
e. Capacitación y Entrenamiento

- (1) Las actividades de capacitación durante el año 2005 estuvieron orientadas a elevar el nivel de competencia del personal, de acuerdo a los perfiles ocupacionales a fin de contar con un personal idóneo en los diversos puestos de la estructura orgánica.
- (2) Estas actividades han estado orientadas principalmente a entrenar trabajadores que laboran en los procesos que aportan mayor valor a los productos y/o servicios que los Astilleros ofrecen a sus clientes con la siguiente estadística:

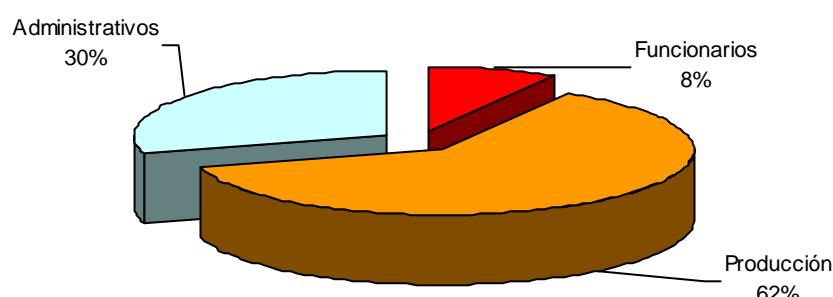
(a) Cantidad de Participantes



(b) Cursos efectuados



- (3) Las actividades de capacitación de personal se han distribuido de la siguiente manera:



f. Desarrollo y Bienestar

Durante el ejercicio se ejecutaron servicios orientados a satisfacer preferentemente las necesidades sociales y culturales del trabajador y sus familiares directos, en concordancia con las posibilidades económicas de la empresa.

g. Visitas a Nuestras Instalaciones

Se ha contribuido a promover la imagen institucional del SIMA-PERU S.A., desarrollando el programa de visitas guiadas, especialmente a Organismos Superiores, Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos de Centros Educativos de Lima y del interior del país.

503. CONVENIOS

- a. Firma del Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica, Técnica y de Prestación de Servicios entre la Universidad Nacional de Ingeniería y los Servicios Industriales de la Marina S.A. para formalizar la asistencia técnica de cooperación tecnológica, investigación, enseñanza, capacitación, diseño tecnológico y prácticas académicas entre ambas instituciones.
- b. Firma de Convenios Marco de Cooperación para la ejecución de diversos trabajos en el campo de la metal mecánica y obras complementarias y conexas con:
 - (1) Instituto Nacional de Desarrollo - INADE,
 - (2) Municipalidad de San Isidro; y,
 - (3) Municipalidad Provincial del Cusco.

504. PARTICIPACION EN FERIAS

- a. Participación en la Feria Internacional MARINEXPO 2005, realizada en el mes de Febrero, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.
- b. Participación en la Feria Internacional EXPOPESCA 2005, realizada en el mes de Noviembre, en nuestro país, en la cual se mostraron los últimos logros en el campo de la construcción naval, especialmente de embarcaciones pesqueras de última tecnología,

505. GESTION DE LA CALIDAD

Entre los días 31 de Enero y 04 Febrero 2005, se llevó a cabo la Auditoría de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel corporativo (Dirección Ejecutiva, SIMA-CALLAO y SIMA-CHIMBOTE), conforme a las exigencias de la Norma ISO 9001:2000, efectuada por la compañía Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA), con el siguiente alcance de certificación vigente hasta el 20 de Noviembre 2007:

Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales.

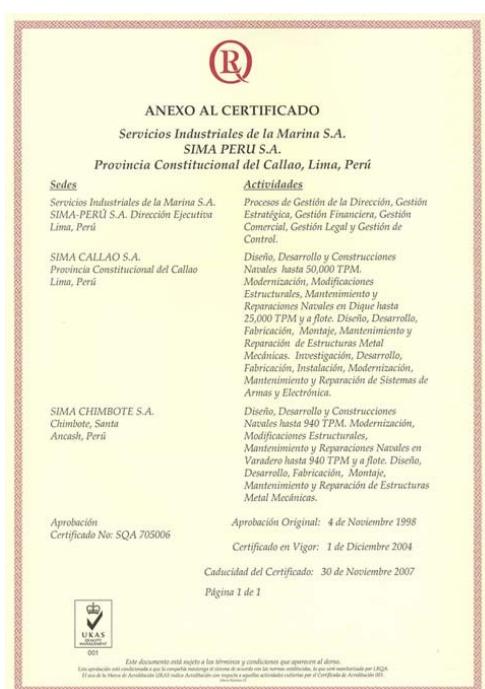
Modernización, Modificaciones Estructurales, Mantenimiento y Reparaciones Navales.

Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.

Investigación, Desarrollo, Fabricación, Instalación, Modernización, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Armas y Electrónica.

Sistemas de Gestión para el soporte operativo y administrativo de los Servicios Industriales de la Marina

Con lo cual SIMA-PERU S.A. se convierte en la primera empresa peruana en certificar todos sus procesos en sus Centros de Operación.



506. GESTION AMBIENTAL

a. Las actividades que se han realizado sobre gestión ambiental tienen relación con las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Objetivo Específico del Plan Operativo 2005 - OE2.2 Ejecutar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), entre las cuales tenemos las siguientes:

(1) Centro de Operación SIMA-CALLAO.

(a) Retiro de veinte (20) toneladas de escoria de cobre de la zona sur de la Grada N° 2.

(2) Centro de Operación SIMA-CHIMBOTE.

- (a) El avance en la implementación del PAMA es del orden del 31.47%.
 - (b) Se han remitido cuatro (04) informes de avances de las acciones de implementación del PAMA correspondientes a las instalaciones del Astillero y de Metal Mecánica al Ministerio de la Producción.
 - (c) Se viene realizando semestralmente un monitoreo ambiental de la calidad del aire, agua y suelo, como parte del cumplimiento del PAMA, a través del Instituto de Certificaciones Pesqueras - CERPER.
 - (d) Los residuos oleosos ciosos que se generan en las instalaciones del Astillero se manejan a través de la Empresa CILSA.
- b. Asimismo, el Concejo Provincial del Callao otorgó el certificado de Conformidad Ambiental para año 2005.

507. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- a. Reconocimiento a la Certificación ISO 9001:2000

En la semana de la calidad, se obtuvo el reconocimiento del Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de INdustrias, por haber logrado la certificación ISO 9001:2000 en todos nuestros procesos productivos, de apoyo y de gestión a nivel Corporativo



- b. Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora

- (1) Reconocimiento del Comité de Gestión de la Calidad a la Gestión de Proyectos de Mejora Año 2005 en la Categoría Producción de Bienes - Área Técnica, al haber ocupado el primer lugar con el Proyecto de Mejora "Reducción del Tiempo en Varadero para la Modificación Estructural de Naves Pesqueras" presentado por el Equipo de Mejora: Astillero Líder de SIMA-CHIMBOTE.

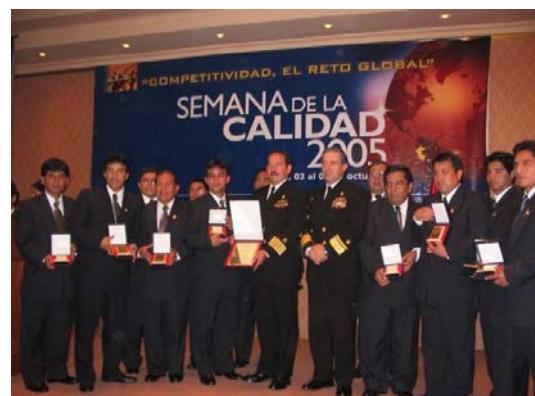
El proyecto consistió en ingresar la nave a varadero antes de los trabajos para tomar líneas e iniciar la construcción modular de las ampliaciones, una vez elaboradas se sube a varadero la embarcación para los trabajos finales; proyecto que ha permitido reducir de 120 días a 70 días en promedio el periodo de tiempo de los trabajos, permitiendo que el Astillero optimice el empleo de la capacidad instalada, reducción de la mano de obra subutilizada



y aumentar el costo-oportunidad de empleo de la nave; lográndose obtener un ahorro por cada nave de USD \$ 112,556.00.

El equipo de Mejora: Astillero Líder de SIMA-CHIMBOTE estuvo compuesto por los siguientes ingenieros:

Juan Becerra Rojas
 Jorge Mondragón Quispe
 Luís Aldo Añazgo Delgado
 Eduardo Cano Lozada
 Wilson Quezada Cerna
 David Lizana Yauri
 Rubén González Aquino
 Daniel Churampi Román
 Giovanni Arbírio Venegas
 Sr. Luís Cipriano Espinoza



- (2) El equipo de mejora Sand Blast del Centro de Operación SIMA-CALLAO, presentó al Premio Nacional de Proyectos de Mejora el Proyecto "Incremento en la Eficiencia en el Proceso de Arenado de Naves en Diques":

El equipo de Mejora: Sand Blast de SIMA-CALLAO está compuesta por los siguientes ingenieros y técnicos:

Román Egoavil Orihuela
William Valeriano Ávila
Carlos Aguilar Vásquez
Henry Rivera Muñoz
Pavel Gutierrez Alanoca
César Uvidia Rodríguez
Juan Guillermo Vasquez
José Intor Saldaña



- c. Premio del Colegio de Ingenieros de Lima Capítulo de Ingeniería Industrial por haber sido la “Empresa con Mayor Aporte a la Ingeniería en Pro del Desarrollo Tecnológico, Económico y Social del Perú Año 2005”



- d. Reconocimiento del Comité de Gestión de la Calidad por haber participado como auspiciador en la Semana de la Calidad Año 2005.



CAPITULO VI

ASPECTOS IMPORTANTES EN LA GESTION 2001-2005

601. GESTION LEGAL

- a. Mediante el Decreto Supremo 029-2001-PCM se prohibió la participación de entidades del Estado en Licitaciones y Concursos donde hubiera por lo menos dos ofertantes privados.
- b. Mediante el Decreto Supremo 034-2001-PCM de fecha 07 Abril 2001, se establecen los procedimientos mediante los cuales el FONAFE delimita y autoriza el desarrollo de actividades empresariales que con carácter subsidiario realiza el Estado.
- c. Mediante D.S. N° 011-2002-PCM de fecha 12 Febrero 2002 se establecieron los mecanismos que garanticen la continuidad de la actividad empresarial subsidiaria del Estado, aprovechando la capacidad operativa existente y sin requerir financiamiento del Tesoro Público.
- d. Mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2002/019-FONAFE de fecha 10 Diciembre 2002 se autorizó a SIMA-PERU S.A., la ejecución de ciertas actividades y se prohibieron otras, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del Artículo 3º del D.S. N° 034-2001-PCM modificado por el D.S. N° 011-2002-PCM de fecha 12 Febrero 2002.

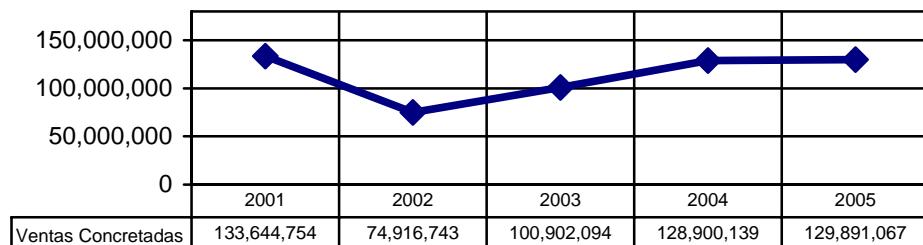
602. GESTIÓN FINANCIERA

- a. Mediante Acuerdo de Directorio N° 007-2004/015-FONAFE de fecha 27 Septiembre 2004, el FONAFE aprobó disponer la capitalización de las utilidades correspondientes a los ejercicios 1998 al 2001, que fue aprobada mediante Acta de la Junta General de Accionistas de SIMA-PERU N° 01-2004 de fecha 21 Diciembre 2004,
- b. Mediante R.S. N° 087-2005-EF de fecha 11 Julio 2005 se autoriza al SIMA-PERU S.A. a otorgar fianza solidaria a favor de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. para garantizar la operación de endeudamiento interno con el Banco Continental, por el préstamo de S/. 5'694,715.16 destinado a financiar el Proyecto de Reubicación del Astillero de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

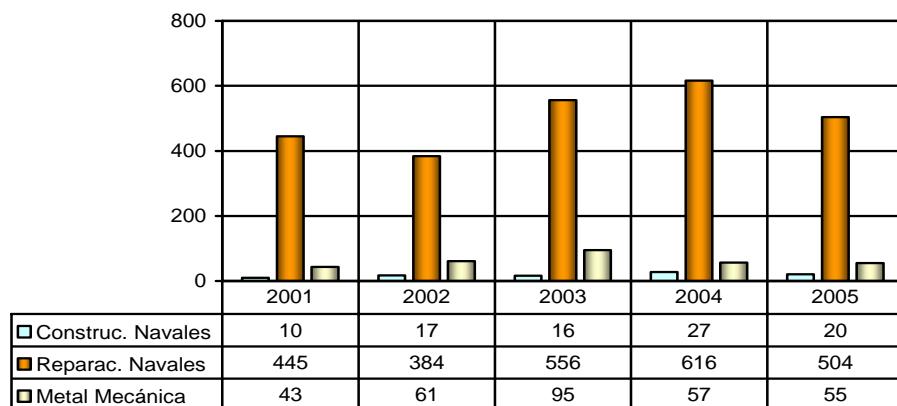
603. GESTION COMERCIAL

a. Recuperación de niveles de ventas

- (1) En SIMA-PERU S.A hemos experimentado una recuperación de los niveles de ventas a partir del año 2003, luego de que el FONAFE por Acuerdo de Directorio N° 004-2002/019-FONAFE de fecha 10 Diciembre 2002, re establece el marco normativo y adecuado para el desempeño de las actividades del SIMA-PERU S.A.
- (2) El comportamiento de ventas durante el periodo es el que se muestra a continuación:



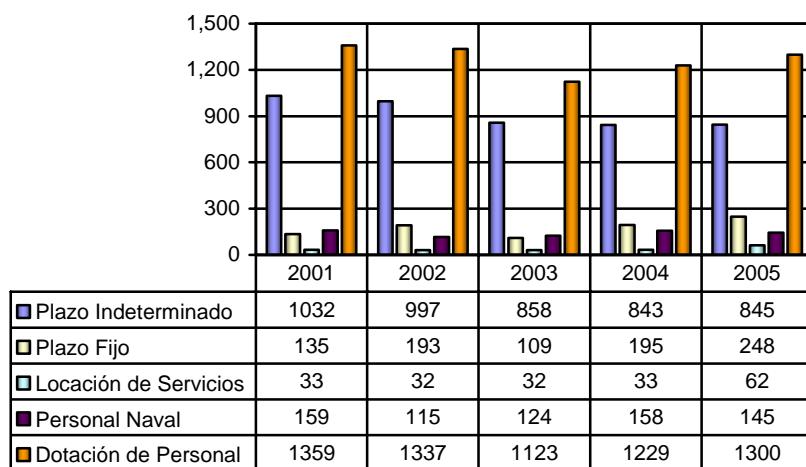
(3) Proyectos Atendidos (En número)



604. GESTION DEL PERSONAL

Con el propósito de motivar al personal, el cual constituye el principal recurso de la organización, se han efectuado esfuerzos para recategorizar y homologar las remuneraciones con el propósito de evitar las diferencias existentes entre las remuneraciones del personal dentro de una misma categoría, actividad que se proyecta concretar en el año 2006 con el propósito de nivelarlos de acuerdo al mercado.

a. Dotación de personal:



605. CERTIFICACIONES

a. Sistema de Gestión de la Calidad (Norma ISO 9000)

Año	Centro de Operación	Certificación
Noviembre 2001	SIMA-CALLAO	Recertificó en la Norma de Gestión ISO 9002:94 en el proceso de Reparación de Naves en Dique.
Diciembre 2001	SIMA-CHIMBOTE	Recertificó en el Sistema Gestión de la Calidad con la Norma ISO 9001:2000 aplicable a: Fabricación de Puentes, Tuberías y Compuertas.
Agosto 2002	SIMA-CHIMBOTE	Recertificó en el Sistema de Gestión de la Calidad con la Norma ISO 9001:2000, aplicable a: Fabricación de Puentes, Tuberías, Compuertas Hidráulicas y Tanques de Acero al Carbono.
Mayo 2003	SIMA-CHIMBOTE	Recertificó en el Sistema de Gestión de la Calidad con la Norma ISO 9001:2000, aplicable a: Diseño, Construcciones Navales y Modificaciones Estructurales de Embarcaciones hasta 940 DWT. y Reparaciones Navales.
Agosto 2003	SIMA-CALLAO	Recertificó con la Norma de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 en los procesos de "Diseño, Construcciones, Reparaciones y Mantenimiento de Naves y Estructuras Metal Mecánicas. Reparaciones de Naves en Diques hasta 25,000 TPM. Construcciones de Naves hasta 50,000 TPM
Julio 2005	SIMA-PERU S.A.	Certificación en el sistema de gestión de la calidad a nivel SIMA-PERU S.A. de acuerdo a la Norma ISO 9000:2000, con el siguiente alcance: Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales; Modernización, Modificaciones Estructurales, Mantenimiento y Reparaciones Navales; Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas; Investigación, Desarrollo, Fabricación, Instalación, Modernización, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Armas y Electrónica. Sistemas de Gestión para el soporte operativo y administrativo de los Servicios Industriales de la Marina

b. Certificación ASME (American Standard Mechanic Engineers)

Año	Centro de Operación	Certificación
Octubre 2004	SIMA-CHIMBOTE	Certificación del Sistema de Control de Calidad de acuerdo con ASME Boiler and Pressure Vessel Code aplicable a: Manufacture of Pressure Vessels at the above Location and Field Sites Controlled by the above Location (Fabricación de recipientes a presión, bajo estándares de la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos - ASME).

606. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE TRASCENDENCIA NACIONAL

SIMA-PERU S.A. ha estado presente en los lugares mas recónditos de nuestro territorio nacional a través de la ejecución de obras en el campo de las construcciones navales para empresas pesqueras, para la Marina de Guerra del Peru, en el campo de la fabricación de estructuras metálicas con la fabricación de puentes, tuberías y similares. Es así que durante el periodo informado se han ejecutado entre otros los siguientes proyectos:

a. Construcciones Navales

- (1) Diseño y construcción de Doce (12) Patrulleras de Puerto para la Dirección de Capitanías y Guardacostas.
- (2) Diseño y construcción de un (1) remolcador de Travesía para la empresa TRAMARSA.
- (3) Construcción y /o modificación estructural de naves pesqueras para el Grupo Sindicato Pesquero, Tecnológica de Alimentos (TASA), Pesquera Diamante; Corporación Pesquera Inca (COPEINCA), JADRAN S.A., EPESCA, Isla de ONS, R.H. Administración, Pesquera Brisa S.A., Pesquera MAUI S.A., Pesquera Jacobo Cavenago Rebaza; Pesquera Flor de Ilo; Pesquera Velebit, Pesquera Alexandra S.A.C., Pesquera Alejandría, Inmobiliaria del Carmen S.A; Pesquera Polar, Consorcio Malla, TRAMARSA; Pescatlántico, Corporación Pesquera Valdivieso S.A.
- (4) Construcción de cuatro (4) lanchas fluviales en aluminio con motor fuera de borda de 85 hp para TECHNIT S.A.C.
- (5) Diseño y construcción de dos embarcaciones tipo pontón: "LEYLA" y "AYELEN" de 38m. de eslora, 14m. de manga y 3m., de puntal, tres ganguiles y montaje de retroexcavadora, para el Consorcio BELFI -COSAPI, subcontratistas de PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A, que serán utilizados en la ejecución de obras portuarias en Pisco, relacionadas con el Proyecto "Gas de Camisea".
- (6) Desarrollo de los esquemas de corte de las naves pesqueras, Proyectos Malla. y Diamante.

b. Fabricación de Estructuras Metal - Mecánicas

(1) Principales Puentes:

- (a) Puente Bolognesi (Piura) de 150 mts de luz y cuatro vías;
- (b) Puente Bolsico, Bocapán y Quebrada Grande (Tumbes);
- (c) Puente Debora Norte y Debora Sur (Piura);
- (d) Puente Ishpaj – Ayash y Huaripampa – Ayash Provincia Huari – Ancash;
- (e) Puente Tanjac y La Cascada – Abra Málaga Cuzco;
- (f) Puente Chupamarca para J.C. Contratistas Generales;
- (g) Puente Nuevo Progreso y Tioyacu para Consorcio SIMA SMIT;
- (h) Puente Los Presidentes - Proyecto Especial Plan COPESCO;
- (i) Puente Plateritos y El Rubio, para PROVIAS NACIONAL – Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
- (j) Puente San Francisco para la zona de Uchiza - Cía. CHEMONICS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL PERU;
- (k) Puente Huancavelica para la Municipalidad Provincial de Huancayo;
- (l) Puente Vogt - Oxapampa – Pasco;
- (m) Puente San Cristóbal (Ancash);
- (n) Puente Santa Rosa para PRODAPP;
- (o) Puente Galicia para la Universidad Nacional de Ingeniería;
- (p) Puente San Cristóbal - Shupluy - Ancash
- (q) Puente Arco Atirantado Daniel Alcides Carrión - Huancayo - Junín;
- (r) Puente Itigalo para la Municipalidad Distrital de Anco
- (s) Puente Santa Rosa para la Municipalidad Provincial de Anco
- (t) Puente Achoaga para el Gobierno Sub-Regional de Condorcanqui - Amazonas
- (u) Puente Auccamayo para la Municipalidad Distrital de Occobamba - La Convención Cusco

- (v) Puente Chavimochic para ROAYA sobre el Río Santa - Ancash.
- (w) Puente Caynarachi para el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo - INADE
- (x) Fabricación de cuatro (4) torres autosoportadas para iluminación del Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Cuzco.
- (2) Fabricación y montaje de edificio metálico y soporte de tanque de agua para el Campamento Minero Yanacocha Huari Ancash.
- (3) Reconstrucción del canal de riego Uchusuma – Magollo Tacna-UC-PSI (Ministerio de Agricultura).
- (4) Construcción de la Nave Geology Storage y Racks para la Compañía Minera Antamina.
- (5) Fabricación y Suministro de Estructuras Metal Mecánica - Compuertas para el país Centroamericano de Costa Rica.
- (6) Fabricación de dos difusores y de tuberías de 4.40 mts. de diámetro, encargados por la Compañía Energ Power para Chile

CAPITULO VII

CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

701. EXONERACION TRIBUTARIA A NAVES DE BANDERA EXTRANJERA

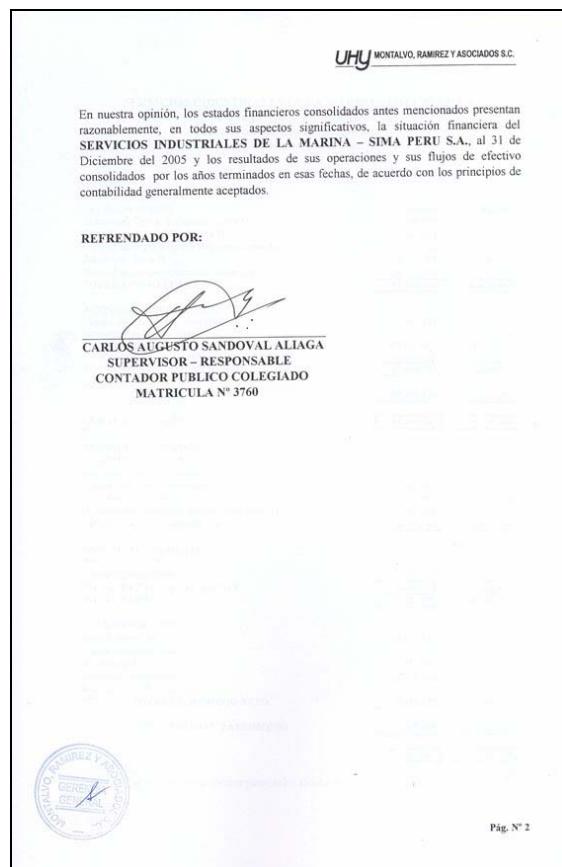
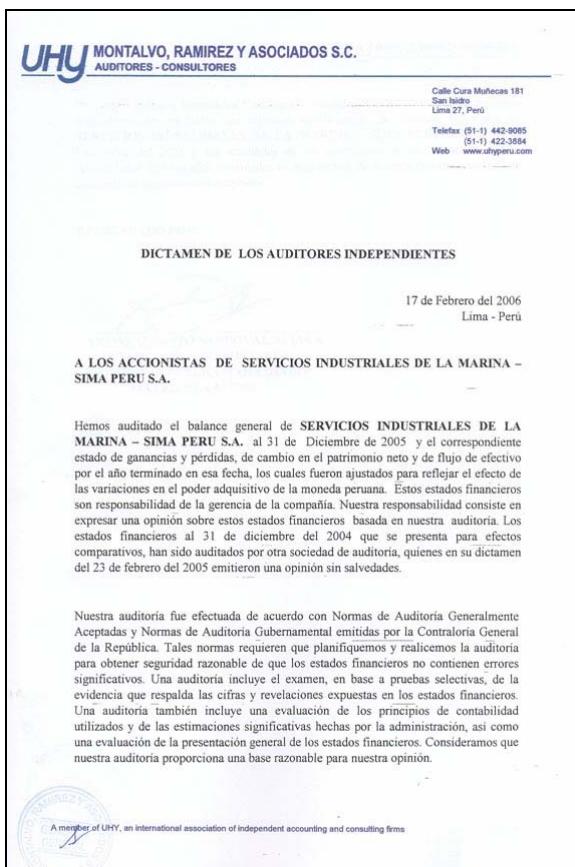
SIMA-PERU S.A. viene gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para que los Servicios de Reparación y Mantenimiento de Naves de Bandera Extranjera, se les de el tratamiento de exportación de servicios que les corresponde, con lo cual se consideraría a este servicio en igualdad de condiciones respecto a actividades similares en países vecinos.

Se considera servicios de exportación aquellos cuyo uso, explotación o aprovechamiento de los servicios tendrá lugar en el extranjero y es brindado a naves de bandera extranjera que operan en el tráfico internacional, esto es las de altamar, mercantes, pesqueros o aquellas que simplemente ingresan al país con el propósito de recibir tales servicios, con lo cual resulta claro que la explotación y aprovechamiento de los servicios de mantenimiento y reparación tendrían lugar en el exterior.

CAPITULO VIII

SITUACION FINANCIERA

801. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



802. BALANCE GENERAL

ACTIVO	Por el Periodo :		PASIVO Y PATRIMONIO	Por el Periodo :	
	31-12-05	31-12-04		31-12-05	31-12-04
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja Bancos	3,300,918	1,820,050	Sobregiros y Pagarés Bancarios	0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales	33,898,729	28,755,027	Cuentas por pagar Comerciales	15,309,465	17,050,795
Otras Cuentas por Cobrar	11,917,631	23,932,164	Otras Cuentas por Pagar	9,061,564	7,696,929
Existencias	25,514,758	32,680,132	Provisión para Beneficios Sociales	343,719	274,885
Gastos pagados por anticipado	14,528,769	8,274,119	TOTAL PASIVO CORRIENTE	24,714,748	25,022,609
Empresas Vinculadas	553,102	1,161,205	PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	89,713,907	96,622,697	Deudas a Largo Plazo	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE			Ventas Diferidas	3,207,323	5,001,921
Cuentas por Cobrar a L/ Plazo neto	2,454,587	2,269,554	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,207,323	5,001,921
Inversiones en Valores	14,074,404	10,451,269	TOTAL PASIVO	27,922,071	30,024,530
Inmuebles, Maquinarias y Equipo Neto	47,251,062	45,597,773	PATRIMONIO		
Otros Activos Intangibles	3,914,338	4,372,331	Capital	133,213,714	123,732,614
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	67,694,391	62,690,927	Capital Adicional	11	9,481,111
TOTAL ACTIVO	157,408,298	159,313,624	Reservas	2,786,033	2,786,033
TOTAL ACTIVO	157,408,298	159,313,624	Resultados Acumulados	(6,710,664)	(6,726,994)
CUENTAS DE ORDEN	81,461,437	74,728,638	Resultado del Ejercicio	197,133	16,330
			TOTAL PATRIMONIO	129,486,227	129,289,094
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	157,408,298	159,313,624
			CUENTAS DE ORDEN	81,461,437	74,728,638

Econ. Javier LUNA Samamé
 Gerente Financiero

CPC. Jorge SEBASTIANI Pozzi
 Matric. N° 6695
 Contador General

Contralmirante
 Reynaldo PIZARRO Antram
 Director Ejecutivo

803. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Expresado en Nuevos Soles

	2005	2004
Ventas Netas		
A terceros	105,602,625	106,157,352
Otros ingresos operacionales	1,058,792	2,051,826
TOTAL INGRESOS BRUTOS	106,661,417	108,209,178
Costo de ventas a Terceros	89,821,319	85,836,004
UTILIDAD BRUTA	16,840,098	22,373,174
Gastos de Administración y de Ventas	(5,142,537)	(5,404,284)
Sub Utilización de Planta y Mano de Obra Improductiva	(2,630,288)	(,471,302)
RESULTADOS DE OPERACIÓN	(932,727)	5,497,588
Otros ingresos y egresos		
Ingresos Financieros	1,704,147	1,192,371
Otros ingresos	3,119,960	2,463,093
Gastos Financieros	(2,591,773)	(1,494,333)
Provisión de Cuentas por Cobrar	(620,776)	(1,916,307)
Otros Egresos	(481,698)	(1,326,984)
	1,129,860	(1,082,160)
Resultados Expresados a la Inflación - REI	0	(4,399,098)
Utilidad antes de Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta	197,133	16,330
Participaciones y deducciones		
Impuesto a la renta		
RESULTADOS ANTES DE PARTIDAS EXTRAOR.	0	0
Partidas Extraordinarias Netas del impuesto a la renta	0	0
UTILIDAD (O PERDIDA) DEL EJERCICIO	197,133	16,330

Econ. Javier LUNA Samamé
Gerente Financiero

Contralmirante
Reynaldo PIZARRO Antram
Director Ejecutivo

CPC. Jorge SEBASTIANI Pozzi
Matrícula N° 6695
Contador General

804. INDICADORES FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2005

	Ratios		Fórmula	2005		2004	
	LIQUIDEZ						
01	Liquidez General		Activo Corriente - Gastos Pagados por Anticipado vs Pasivo Corriente	<u>75'185,138</u> 24'714,748	3.0	<u>88'348,578</u> 25'022,609	3.5
02	Prueba Acida		Activo Corriente - (Existencias + Gastos Pagados x Anticipado) vs Pasivo Corriente	<u>49'670,380</u> 24'714,748	2.0	<u>55'668,446</u> 25'022,609	2.2
	SOLVENCIA						
03	Endeudamiento Patrimonial		Pasivo Total vs Patrimonio	<u>27'922,071</u> 129'486,227	0.2	<u>30'024,530</u> 129'289,094	0.2
04	Endeudamiento Activo Total		Deudas a Largo Plazo vs Activo Fijo Neto	<u>0</u> 47'251,062	0.0	<u>0</u> 45'597,773	0.0
	RENTABILIDAD						
05	Rentabilidad Neta del Patrimonio		Utilidad o Pérdida Neta * 100 vs (Patrimonio - Utilidad o Pérdida)	<u>197,133</u> 129'289,094	0.2	<u>16,330</u> 129'272,764	0.0
06	Rentabilidad de Ventas		Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas	<u>197,133</u> 106'272,079	0.2	<u>16,330</u> 107'044,754	0.0
06	Margen Operativo		Utilidad Operativa vs Ventas Netas	<u>(932,727)</u> 106'272,079	NA	<u>5'497,587</u> 107'044,754	5.1
07	Margen Neto Rendimiento Inversión	e	Utilidad o Pérdida del ejercicio vs Ingresos Brutos	<u>197,133</u> 106'691,417	0.2	<u>16,330</u> 108'209,178	0.0
08		e	Utilidad Operativo vs Total del Activo	<u>(932,727)</u> 157'408,298	NA	<u>5'497,587</u> 159'313,624	3.5
	GESTION						
09	Rotación de Inventarios		Costo de Ventas vs Existencias	<u>89'821,319</u> 25'514,758	3.5	<u>85'836,004</u> 32'680,132	2.6
10	Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales		Ventas Netas vs Cuentas por Cobrar Comerciales	<u>106'272,079</u> 33'898,729	3.1	<u>107'044,754</u> 28'755,027	3.7
11	Gastos Financieros		Gastos Financieros vs. Ventas Netas	<u>2'591,773</u> 106'272,079	0.0	<u>1'494,333</u> 107'044,754	0.0

805. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2005

a. Liquidez

(1) Liquidez General.-

La empresa por cada S/. 1.00 de Obligaciones cuenta con S/. 3.0 de activos corrientes en el 2005 y S/. 3.5 en el 2004 para hacer frente a las misma. Se revela un favorable manejo del Capital de Trabajo.

(2) Prueba Ácida.-

La empresa, por cada S/. 1.00 de obligación cuenta con S/. 2.0 en Caja y Cuentas por Cobrar (Se excluye Existencias y Gastos Pagados por Anticipado) y 2.2 en el 2004 para hacer frente a las mismas. Revela así mismo una adecuada capacidad financiera.

b. Solvencia

(1) Endeudamiento Patrimonial.-

Este indicador nos indica que por cada S/. 1.00 de Patrimonio en el 2005 la empresa asumió deudas por S/. 0.20 en ambos años.

(2) Endeudamiento del Activo Total.-

Este Indicador nos permite establecer la relación en que está comprometido el Activo Fijo Neto, contra la deuda contraída por la Empresa, el cual es totalmente favorable, por que el Activo Fijo Neto puede asegurar contingencias futuras.

c. Rentabilidad

(1) Rentabilidad Neta del Patrimonio.-

La Rentabilidad del Patrimonio fue positivo en 0.14 %, esta medición Financiera es mayor con respecto al ejercicio del 2004.

(2) Rentabilidad de Ventas.-

La Utilidad Operativa en el 2005, con relación a las Ventas Netas aumentó en 0.20%, respecto al año anterior.

(3) Margen Operativo.-

El Margen de Operación ha disminuido en 5.95 veces con respecto al Margen del 2004, debido a que se ha reestructurado los gastos administrativos considerando la capacidad de planta no utilizada.

(4) Margen Neto.-

La Utilidad Operativa del 2005 ha originado que la relación que debe tener con respecto al año anterior 2004, es un aumento de 0.20 % debido a Otros Ingresos Extraordinarios.

(5) Rendimiento e Inversión.-

Nos demuestra que la utilidad del año 2005, comparada al año anterior tiene una disminución de 3.5 veces del valor del Activo.

d. Gestión

(1) Rotación de Inventarios .-

Indica el número de veces que se renueva las existencias de la empresa. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta producción en proceso que representa el 44.58 % de las existencias, producto de proyectos que se van ejecutando y que están por liquidarse.

(2) Rotación de Cuentas Por Cobrar Comerciales.-

En el 2005 han disminuido 0.60 veces la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales, con relación a la del año anterior como consecuencia de una mayor facturación.

(3) Gastos Financieros.-

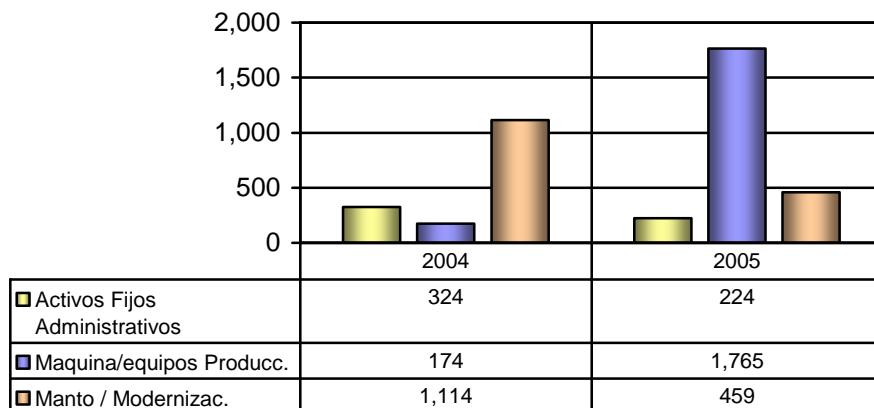
Este índice muestra los gastos financieros respecto al total de Ventas, indica que la Empresa en el año 2005 mantiene el mismo porcentaje de gastos con el año anterior.

806. PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA (PIP)

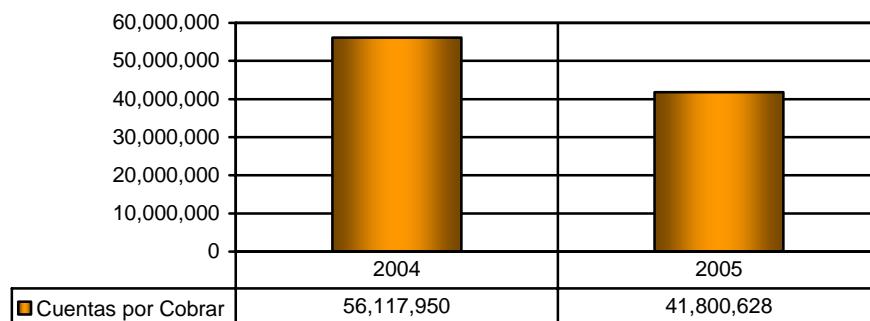
Mediante Oficio N° 179-2005/ef.68.01 de fecha 17 Febrero 2005, el Ministerio de Economía y Finanzas dispuso que los proyectos de inversión pública de SIMA-PERU S.A. tengan la clasificación de secreto por estar incluidos en el Plan Estratégico de la Marina de Guerra.

807. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'448,242.00), las que se han destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura, adquisición de máquinas, equipos y software, requeridos para el mantenimiento de la capacidad de los Centros de Operación distribuidos de la siguiente manera:



808. CUENTAS POR COBRAR



- El 91% de las Cuentas por Cobrar son a corto plazo y el 9% corresponden a Cuentas por Cobrar a largo plazo.
- El 24% de las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a la deuda de la Marina de Guerra en relación a convenios suscritos con SIMA-PERU S.A. para los servicios de reparación y mantenimiento de Unidades Navales.
- 46% del total de las cuentas por cobrar a largo plazo han sido provisionadas, para minimizar el riesgo financiero.

809. LINEAS DE CREDITO

Durante el año 2005, SIMA-PERU S.A. ha contado con disponibilidad de líneas de crédito autorizadas por los Bancos Continental, Banco de Crédito del Perú, Wiese Sudameris, Interamericano de Finanzas y de Comercio, por un monto de USD\$ 20'000,000 (VEINTE MILLONES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), que han permitido el desarrollo de las actividades económicas.

Con cargo a dichas líneas, se han obtenido diversas operaciones a corto y mediano plazo, para financiar las operaciones corrientes de la empresa y garantizar el financiamiento del Proyecto de Reubicación del Astillero del SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

810. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS¹⁴

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

811. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

812. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoria Externa fue realizada por la Sociedad Montalvo, Ramirez y Asociados S.C.

813. AUDITORÍAS ESPECIALES

No se han efectuado durante el ejercicio.

814. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los activos se ha procedido de acuerdo a ley.

815. RESERVA LEGAL¹⁵

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.

816. DIVIDENDOS¹⁶

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y están sujetas al impuesto a la renta y al régimen tributario que corresponda.

817. DIVIDENDO OBLIGATORIO

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 24º.- Utilidades.

818. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

No aplica.

¹⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

¹⁵ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

¹⁶ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.

819. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.